



**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS**

 Registro de Trámites y Servicios Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.			
HOMOCLAVE	SJI-DC-08	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	20-ene-22
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
CONSTANCIA DE PROPIEDAD			
DAR CERTEZA AL CONTRIBUYENTE QUE ES PROPIETARIO O POSEEDOR DE ALGUN INMUEBLE			
<b>II. MODALIDAD.</b>			
no aplica			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2022			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>			
CIUDADANO INSCRITO EN EL PADRON INMOBILIARIO			
PASOS			
1.-solicitar la constancia en catastro	5.- se entrega constancia		
2.-informar que tipo de constancia esta solicitando (no adeudo, propiedad, no propiedad) en catastro			
3.- hacer el pago en tesorería de la constancia			
4.- presentar el recibo de pago y documentación solicitada en catastro			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.-copia de credencial de elector			
2.-poder legal o nombramiento de albacea, si no es dueño			
3.- recibo de pago			
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>			
no aplica			
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	
no aplica		no aplica	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
no aplica			
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
LIC. ROSALVA GONZÁLEZ ALMARÁZ	419 19 8 80 59	<a href="mailto:direccion.catastro@sjj.gob.mx">direccion.catastro@sjj.gob.mx</a>	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>		<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>	
5 minutos		Afirmativa Ficta	NO
		Negativa Ficta	NO
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			
<b>XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>		<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>	
\$96.65		NO APLICA	
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>			
hasta que exista registro de algun predio a nombre del solicitante			
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
dar la información clara del ciudadano			
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.</b>			
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Presidencia Municipal de San José Iturbide, Gto		
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Dirección de Catastro		
DOMICILIO (S):	Plaza Principal #1, Zona Centro, San José Iturbide, Gto.		
<b>XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.</b>			
de lunes a viernes en un horario de 8:00 am a 4:30 pm			
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.</b>			
DOMICILIO (S):	Plaza Principal #1, Zona Centro, San José Iturbide, Gto.		
TELÉFONO (S):	419 19 8 80 59 y 419 19 8 80 50 ext. 227 y 228		
CORREO ELECTRÓNICO (S):	<a href="mailto:direccion.catastro@sjj.gob.mx">direccion.catastro@sjj.gob.mx</a>		
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	419 19 8 80 67	<a href="mailto:contraloriasanoseiturbide@hotmail.com">contraloriasanoseiturbide@hotmail.com</a>	
<b>XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
constancia de propiedad			
<b>NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.</b>		<b>SELLO DE LA DIRECCIÓN.</b>	
Lic. Rosalva González Almaráz Dirección de Catastro Municipal			